

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Administración Municipal



DECRETO EXENTO N° 2.612

RETIRO, 09 AGO 2018

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.12.2017, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2018.
- 2.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28/12/2004, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir servicio de repuestos 02 crucetas, 01 conjunto desliz. Machón y hembra para reparación de cardán corto de Vehículo Municipal Camión PPU FYYZ-20, ya que los únicos más convenientes en este momento son Luxor S.A., en Santiago, los cuales no trabajan con Orden de Compra.

DECRETO:

1.- PONGASE fondos a disposición a nombre del Sr. Cesar Larrañaga Gutiérrez, Rut N°12.793.220-4, por el monto de \$300.000 (trescientos mil pesos), para servicios de adquisición de repuestos, 02 crucetas, 01 conjunto desliz. Machón y hembra para reparación de cardán corto de Vehículo Municipal Camión PPU FYYZ-20, sujetos a rendición documentada.

2.- IMPUTESE, el monto de \$300.000 a la cuenta 22.04.011.001.002 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



ERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- Control Interno
- Archivo Admun

RRP/GBT/mlo